

LA VOZ DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, idem. 2,00 —
Extranjero, año. 15,00 —

GERENTE
A. MARQUEZ

MADRID, 1.º DE MAYO DE 1918

ADMINISTRADOR
A. MOLERO

GERENCIA
Marqués de Santa Ana, 26, pral., derecha

«LA VOZ DE ESPAÑA»

Nuestras primeras palabras

Al hacer nuestra presentación a los lectores, nosotros, como todos aquellos que carecen de un pasado que recordar, de gloriosas tradiciones que iluminen el presente, habremos de fijar la vista en el futuro para buscar en él las garantías de nuestra existencia, los títulos que abonen nuestra legitimidad.

Cuenta el padre de los historiadores, el inmortal Herodoto, que disputando frigios y egipcios acerca de la antigüedad de sus respectivos idiomas, honor que ambos pueblos pretendían recabar para los suyos, ya que hubieron exhumado los archivos y agotado toda suerte de argumentos sin avenencia posible, decidieron someter el litigio al resultado de una prueba singular: en cualquier recinto apartado a donde no llegasen ni aun los ecos de lenguaje alguno, serían cuidadosamente observados dos recién nacidos hasta aquel tiempo en que la Naturaleza otorga el don divino de la palabra; la estructura del primer vocablo emitido, revelaría, por semejanza analógica, cuál de ambos pueblos había de ostentar orgulloso la antigüedad de su blason.

Al fijar las normas de nuestra vida futura, nosotros como, los antiguos, hemos de atenernos a los primeros vocablos, que son los que nos sirven de título LA VOZ DE ESPAÑA, porque, ser sus voceros, representar las aspiraciones de la patria y sentir al unísono con la opinión pública, constituyen nuestra suprema aspiración.

El nombre cien veces augusto de la patria, puesto en nuestro título, constituye la más firme garantía de los nobles ideales que perseguimos; sólo blasfemos imperdonables pueden ser capaces de barajar ilícitamente tan sagrado nombre, que nosotros elevamos aún sobre el concepto intangible de la propia dignidad.

La misma religión del patriotismo que profesamos, nos hará fuertes contra todo cuanto sea ostáculo para el engrandecimiento nacional, y en este sentido, nuestra vida será de lucha incesante; que los españoles de ogaño desgraciadamente no son los de antaño.

Están ya lejanos los tiempos de nuestra ruda grandeza, aquellas heroicas edades de nuestra Historia en que puñados de hombres, menguados en número, pero iguales en el esfuerzo, sacaban villas y fortalezas de manos del infiel, contentándose a su vuelta de la algarada con que algún monje casi iletrado reseñase lacónico la gloriosa empresa, sin brillantes ni apariencias, que al hacerlo sólo se pretendía perpetuar con el ejemplo el triunfo de la raza.

Ya en las cumbres de la vida, los ferreos pensamientos requirieron finos ropajes en las artes de la Gramática y de la elocuencia; fueron los días fugacísimos de Gonzalo de Córdoba, de Hernán Cortés, del duque de Alba; aquellos días en que los Tercios Castellanos se adueñaban del mundo porque eran legítimos sucesores de adalides y almogávares. Pero, entre los pliegues de las galanas formas, podía entreverse segura la próxima derrota.

Oscurcido hoy el pensamiento, sólo restan vestiduras pobres de un cuerpo esquelético, desaliñado y triste; filósofos, políticos, escritores y artistas, sin ideas propias, lucen vistosas ampulosidades, repletas de oropeles bizantinos, formando un conjunto de apariencias sin fondo a que pomposamente denominamos «vida nacional».

Pero el alma española, el castizo espíritu de la raza, no ha muerto; aún existen supervivientes de la España antigua, allá en las aldeas escondidas donde aún no entraron la mentira y la calumnia, donde se rinde culto al terruño que da fruto para los cuerpos y salud para los espíritus.

Esa España honrada que trabaja y sufre, encontrará en nosotros celoso defen-

sor; la otra convencional, de fórmulas y apariencias, un enconado adversario; esta será nuestra línea de conducta.

No terminaremos sin antes dirigir a nuestros colegas un afectuoso saludo; de hoy en adelante pueden contar con este nuevo luchador que salta a la palestra.

Notas parlamentarias

En el Senado

Se discute el proyecto de reforma del reglamento, y la sesión transcurre en medio de la mayor monotonía.

Aún no llegó el reportero que suscribe a entender la utilidad de la reforma proyectada, y con toda la discreción de que sea capaz y las circunstancias requieran, debe confesar que tampoco tiene una noción clara de la eficacia del Senado mismo, mejor dicho, de la labor que realizan los abuelos de la patria.

De los sesenta o setenta senadores que forman la concurrencia habitual de la casa, separaremos una docena que sólo van para descabezar la siesta; con esos no hay para qué contar, porque ni cuando se tiene sueño, ni cuando se duerme, ni después de haber dormido, puede estar ningún cerebro en condiciones de resolver asuntos transcendentales.

Una buena parte de los restantes, más del medio centenar, apenas salen de su filosofía, indiferencia para deleitarse con el dulce contenido de las cajitas presidenciales; nunca dicen nada, y a pesar de esto, se nota antojo que pueden ser los mejores, por el axioma de que, «ninguno debe ser estimado mala persona sin previa demostración», y ellos son los especialistas del silencio.

Pero dejemos para otro día la charla senatorial.

Ayer quedaron aprobados 58 artículos del proyecto, sin otras objeciones que las formuladas por el señor marqués de Mochales; el buen marqués se levantaba cronométricamente a los cinco minutos de haber descansado; para criticar con solemne severidad la forma de los números... y hasta sus más íntimas particularidades. Quedó plenamente evidenciada su antipatía hacia los números 3, 13, 18, 23 y 41.

Lector: si eres tan curioso como dicen, pasa la vista por la Información correspondiente; es una verdadera charada aritmética que ni Pitágoras conseguiría resolver.

En el Congreso

También se ocupan del Reglamento en la baja Cámara; pero aquí todavía están con el introito; es decir, que unos cuantos paladines de la libertad tribunicia (¡qué bonita frase para final de un párrafo!) combaten con denuedo la imposición de la mordaza reglamentaria.

A nosotros se nos ocurre una fórmula de arreglo, que bien pudiera satisfacer a tirios y troyanos, porque, sin coartar la libertad de los señores diputados, facilitaría la rápida tramitación de los asuntos que se debatan.

He aquí la fórmula: constrúyanse en el Salón de Sesiones unas cuantas carabinas modeladas por las telefónicas, e instálense en los escafios los auriculares necesarios; nos consideramos relevados de continuar la explicación; pero sus ventajas serían tan generales como evidentes, porque los oradores serían más libres aun para excederse en todo género de consideraciones, y los diputados compañeros, víctimas hoy de esas demasías verbalistas, podrían elegir libremente a sus verdugos; el tormento sería voluntario, al menos.

P. M.

El pueblo alemán y la guerra submarina

El pueblo alemán se verá sorprendido cuando se entere de la labor que están realizando los Estados Unidos.

En Febrero de 1917 se la hizo creer que la intervención americana en la guerra llegaría tarde y no se haría casi sentir; ni siquiera se mencionó la posibilidad de que los americanos construyesen grandes cantidades de buques.

Es esta una de las notables omisiones que se echan de ver en los documentos alemanes. Debe ser esta política de engaño al temor del descontento que produciría en el pueblo alemán el conocimiento de la verdad.

El hecho de que von Capelle haya considerado necesario referirse a la campaña submarina, como hizo en el Reichstag, es interesante en sí.

Se ofreció la campaña submarina a ultranza al pueblo alemán como un medio rápido de hacer a los aliados implorar la paz. Cuando esto fracasó, se le garantizó que la paz sería el fruto inmediato de la ofensiva occidental.

Patología política

Es innegable que nuestro Estado está enfermo; pero no con una de esas enfermedades pasajeras, sino con una enfermedad de gravedad que le puede conducir al precipicio para quedar aniquilado y destruido.

El Estado, como organismo que vive en el espacio, enferma como un individuo que sufre alteraciones orgánicas con las notorias diferencias de que en el primero, el mal es mayor, porque es colectivo. Claro está, y valga el símil; el individuo tiene médicos, el Estado también; pero a los de éste les ocurre que, a veces, pretenden estudiar una enfermedad en un cuerpo sano, o ver salud en un organismo enfermo.

Dos son las epidemias que con más frecuencia atacan al Estado: la anarquía y la revolución. La anarquía «o sed de mando» ha causado serios y repetidos trastornos en nuestra Patria, regada por torrentes de sangre de nuestros mismos hermanos. ¿Cuál es la causa? La degeneración de ideales, originada por la situación crítica en que el desconcertado mando de nuestros gobernantes nos ha colocado. Un ejemplo de anarquía nos lo da Lamartine con las siguientes palabras: «La Francia entera no era más que una sedición; la anarquía gobernaba, y para que fuese, por decirlo así, gobernada ella misma, había creado su gobierno en otros tantos Clubs como había de grandes municipalidades en la nación».

«Una misma chispa encendía a la misma hora la misma pasión en millones de almas. Todos los Clubs tenían correspondencia entre sí; era el gobierno de las facciones, enlazando con sus redes al gobierno de la ley; pero la ley era muda e invisible y la facción elocuente y manifiesta».

Huelga decir que los remedios contra la anarquía varían según las circunstancias de lugar y tiempo. Critican algunos y hasta se atreven a calificar de desorientado el rumbo tomado por el Gabinete Dato con motivo de los sucesos de Agosto de 1917. De acertada califican otros esta actitud, y con ellos va mi modesta opinión; que cuando la fuerza es repelida por la fuerza, unida a la razón común, autoriza la práctica de las palabras «vis vi repellere licet».

La revolución ha sido moralmente considerada como «acto de la Humanidad», y buena prueba de ello nos lo dan las acedías con motivo del atentado de Tarquino contra Lucrecia; la fatal misión financiera de los ministros de Luis XVI, y el levantamiento ocurrido en España en los años de 1840 y 1917.

Tanto en las revoluciones como en la anarquía, cabe que sus autores lleven un fin noble; pero estas revoluciones nunca deben ser obra de grupos, sino consecuencia del unánime sentir nacional.

Cicerón nos dice: «Todo ciudadano debe llevar fijo en la frente lo que piensa de la cosa pública»; y si todos los que se muestran descontentos de la marcha gubernamental tomasen parte activa en las funciones sociales, la nación no se hallaría bajo el dominio de políticos que sólo tienden a satisfacer sus intereses personales o el de sus acólitos.

Los síntomas de estas enfermedades se han manifestado repetidas veces de una manera tranquila, tranquilidad que gradual y progresivamente se convertía en locura desenfrenada de las masas populares, que tan sabiamente explotan los profesionales de la revolución; pero nuestro preclaro Rey, actuando de destino, puso frente de estos torrentes, que amenazaban inundarnos, a nuestros hombres más insignes, que, con su ciencia, actuarán de médicos para curar al individuo Estado, y lo curarán, porque Dios pondrá en ellos todos los requisitos indispensables: amor patrio, política sana y sabiduría.

EDUARDO EZQUER GABALDÓN.

Los viticultores

En el Palace Hotel se reunieron ayer los representantes de las regiones vitícolas, con asistencia de muchos senadores y diputados, acordándose solicitar una audiencia del ministro de Estado.

La Asamblea se reunió nuevamente por la tarde en una de las secciones del Congreso, redactándose la siguiente nota, que, a última hora, fué entregada al señor Dato.

«Se desea conocer si el Gobierno persiste en su opinión, reiteradamente manifestada, de negarse a permitir o consentir que se establezca con Francia modalidades o reglas de ejecución del concierto en lo que afecta a vinos, que lo vulneren, haciendo ilusorias las ventajas que de él se derivan para la viticultura y el comercio españoles.

Existen en puertos franceses, principalmente en los de Certe, Marsella y Port-Vendres, cantidades importantes de vinos en situación anormal o irregular, parte llegados después del 4 de Diciembre último, por efecto del mal tiempo, y parte embarcados después de dicha fecha. La totalidad de estos vinos pretende el Gobierno francés adquirirlos a 30 francos el hectolitro.

Este precio, dados los gastos y la merma extraordinaria que sufren por su larga permanencia, apenas cubre los gastos hechos. La pérdida, pues, será total si no se logra indemnificación a tales pretensiones.

Pedimos que los vinos de la primera cate-

goría sean admitidos en las mismas condiciones que antes de ser prohibida la introducción en Francia; y en cuanto a los de segunda categoría, se recabe del Gobierno francés que el precio ofrecido de 30 francos se eleve a 54, que es el tipo que tenía adoptado la Intendencia.

Se desea una copia exacta del Convenio con Francia para saber a qué atenerse.»

Reunión importante

En la Sección segunda del Congreso, se reunieron ayer tarde más de 80 diputados agrarios, presididos por el excelentísimo señor vizconde de Eza, para tratar de la importantísima cuestión relacionada con la tasa del trigo.

Entre los acuerdos transcendentales tomados por los concurrentes; figura el de invitar al señor Ventosa, comisario de abastecimientos, a una nueva reunión que se celebrará hoy para estudiar seriamente en unión suya el proyecto de la tasa e incautación de los trigos, con el cual, de no ampliarse equitativamente a otros artículos directa o indirectamente relacionados con las cuestiones de las subsistencias y la agricultura, tal como se tiene implantado, sólo se conseguiría recargar la ya insostenible situación de los obreros, puesto que éstos son, a parte del reducido número de agricultores pudientes, quienes constituyen el núcleo más numeroso de labradores, obreros y modestos propietarios a la vez.

No es aceptable, bajo ningún punto de vista, contribuir a la muerte de quienes tan difícilmente soportan sus agobios, so pretexto de que con ellos cultivan los campos cuatro señores potentados.

Como final, no tenemos inconveniente en declarar que nosotros sólo pedimos se estudie seriamente el asunto y se obre en justicia, afecte o no a unos u otros ciudadanos.

No creemos razón atendible la alegada en asunto de tanta monta, que exige una solución equitativa, y a ella creemos irá hoy el señor Ventosa, atendiendo el ruego que se le hará o habrá sido hecho a estas horas.

Audiencia militar en Palacio

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia a los señores siguientes:

Subinspector de Sanidad, don Juan Valdivia; auditor de la Armada, don Guillermo García Parreño; coronel, don Juan González Gelpi; teniente coronel, don José Fernández Villavilla; comandantes, don Francisco Martín Moreno y don Gabriel Ponce de León, y teniente auditor, don Luis Rodríguez Viguri.

Información de Marina

Bajas.—Se dispone, por retiro, la del teniente vicario don Elías Vargas.

Destinos.—Se nombra segundo comandante del crucero «Princesa de Asturias» al capitán de fragata don José Cousillas.

Idem ayudante mayor del arsenal de El Ferrol al idem id. don Alfredo Vázquez.

—Se dispone embarque en el crucero «Princesa de Asturias» el teniente de navío don Juan de los Mártires y Tudela.

—Se nombra ayudante de guardias del arsenal del El Ferrol al capitán de Infantería de Marina (E. R.) don Manuel Montes Blanco.

—Se destina al segundo regimiento de Infantería de Marina al capitán don Joaquín Faría.

—Se nombra jefe de los talleres de montura de máquinas y calderas de los arsenales de Cádiz, El Ferrol y Cartagena, respectivamente, a los maquinistas jefes de primera clase don Federico Lacosta, don Manuel Pló y don Juan Martín Dopico.

—Idem auxiliares del primer Negociado de la segunda sección del Estado Mayor Central de la Armada (Personal y Material), respectivamente, a los maquinistas jefes don Gerardo Prieto y don Antonio Pedrero.

—Idem jefes de los negociados de maquinistas de los estados mayores de los apostaderos de Cádiz, El Ferrol y Cartagena, respectivamente, a los maquinistas jefes don Manuel García Manchón, don Victoriano Ballío y don Juan Carrero.

—Se destina al apostadero de Cádiz al idem don Antonio Millán Ferrer.

—Idem al de El Ferrol al idem don Robustiano Vázquez.

Escala de tierra.—Se dispone pase a esta escala el capitán de corbeta don Joaquín Aguirre y Martínez.

Licencias.—Se conceden dos meses, reglamentaria, al primer teniente de Infantería de Marina don Carlos Domínguez Muñoz.

Comisiones.—Se comisiona, indemnizable, para Barcelona al teniente de navío don Alfredo Saralegui.

DE ARTE

Exposición Argudía

El pintor cubano Pastor Argudía, pensionado por su país, ha expuesto en uno de los salones del Centro Asturiano de Madrid, una colección de cuadros dignos de ologio, por la sinceridad con que están pintados.

Son asuntos de costumbres españolas, en los cuales advierte un noble deseo de estudiar el natural, tanto en el paisaje como en la figura; claro es que el señor Argudía, hoy por hoy, no manifiesta en sus cuadros más anhelo que el reflejar a conciencia, y sin caer en extravagancias revolucionarias de modernismos exagerados, motivos sentidos y bellos de nuestras costumbres, con que dadas las corrientes evolucionistas en el arte, hoy día merece aplausos y elogios.

Exposición Kolínic Gonseff

Este artista ruso, que expone una colección de cuadros y apuntes en el saloncito de la Casa Mateu, es un artista más de los que ahora exponen en Madrid, digno de consideración y respeto.

La sinceridad nos obliga a decir que su obra no merece ni grandes elogios ni censuras; es un arte con tendencias a la originalidad en la técnica, pero sin que sea nota emocionante, que obligue al crítico a grandes comentarios.

Rafael Torras, en Barcelona

Este paisajista, fácil y vibrante por su manera de ver el paisaje y de interpretarlo, ha expuesto en Barcelona una serie de cuadros, merecedores de elogio y aplauso.

Es la obra de este pintor de un impresionismo sugestivo y bello, de una técnica suelta y expresiva y de un interés emotivo, grande.

Tanto la Prensa de Barcelona como los artistas han elogiado con justicia los cuadros de Torras, y nosotros tenemos suma satisfacción el unir nuestro aplauso a ellos por conocer la obra de este artista.

R. PULIDO.

EL DISCURSO DEL SEÑOR MAURA

Ha causado excelente impresión en todos los centros políticos el notable discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Maura.

Con gran copia de razones demostró el orador, que la reforma del reglamento es indispensable para lograr armonizar la acción del Parlamento con la del Gobierno.

La Fiesta del Trabajo

Como en años anteriores, hoy celebran los obreros la manifestación acostumbrada para pedir las mejoras que necesita la clase.

Es hora de que el Gobierno coloque a la cabeza de su programa el problema social, como uno de los puntos de mayor importancia para los intereses generales del país.

Los socialistas españoles parece que se suman a las restantes fuerzas políticas, disponiéndose a intervenir en las cuestiones de Gobierno; aproximación de la cual pueden y deben esperarse sazonados frutos.

Ultima hora

Parte alemán

KOENIGSWUSTERHAUSEN 30.—(3 tarde.)

«En el campo de batalla de Flandes se desarrollaron vivas luchas de Infantería.

Ocupamos varias trincheras inglesas cerca de Loker.

La actividad de la artillería fué muy viva durante el día y duró hasta el anochecer.

En los demás sectores, la actividad quedó limitada a fuego de artillería.»

Comunicado alemán

NAUEN 30.—(11 n.), Oficial.

«Ningún acontecimiento que señalar en ninguno de los frentes de operaciones.» (T. sin H.).

Comunicado francés

PARIS 30.—(11 noche.)

«En la región de Engari se ha sostenido todo el día violento bombardeo.

En la orilla izquierda del Oise hubo algunos encuentros de patrullas.

En el resto del frente no ocurrió nada mencionable.»

Comunicado inglés

LONDRES 20.—(11 noche.)

«En los contraataques ejecutados anoche en Loere, las tropas francesas capturaron 94 prisioneros.

Las pérdidas sufridas ayer por el enemigo fueron muy grandes.

«Aporte de actividad de artillería, no hay nada que referir del resto del frente.» (Fabra.)

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

El aumento de los sueldos

El ministro de Hacienda, contestando en el Senado al señor Gómez Ocaña, que pronunció un elocuente discurso pidiendo mejoras para los funcionarios públicos, que con la insignificancia de sus sueldos son los que tal vez notan más la carestía de la vida, hizo las siguientes manifestaciones, que sintetizan el criterio del Gobierno en la cuestión:

«Es necesario elevar los sueldos. ¿En qué proporción? En aquella que, siendo equitativa, sea a la vez compatible con la potencialidad de los presupuestos y que pueda satisfacer decorosamente las necesidades del funcionario y la elevación de cifra que esto supone, cuando fuera absolutamente indispensable llevarla al presupuesto, se llevaría, porque lo primero es atender decorosamente a las necesidades de la organización de un pueblo.

Peró es que esa cifra, si gravase desde el primer momento, en el instante de hacer la elevación de los sueldos, es susceptible de copiosa reducción, no solamente por la reducción necesaria en las plantillas, en un país donde, sin duda, por la modestia del vivir, ha sido refugio para una inmensa masa social el Presupuesto del Estado; no solamente, repito, por la reducción de las plantillas, sino con la transformación de los servicios.

Porque se ha visto que los presupuestos de persona del Estado español han venido sistemáticamente aumentándose, creándose innecesariamente servicios, multiplicándose funciones; y puesto que vamos ahora a dotar al personal con una remuneración que le permita vivir con decoro, al permitirle vivir con decoro, la Administración debe exigirle que rinda el esfuerzo útil que a ella le es también necesario, buscándose la compensación de esos aumentos en una vigorosa reducción de esas plantillas, que ha de nacer de una transformación muy honda en los servicios, con lo cual, no solamente procuraremos desembarazar el servicio de la Administración del Estado de muchísimas ruedas inútiles, que, más que para otra cosa, sirven para estorbar la marcha de la Administración activa, sino restablecer el verdadero concepto de esa Administración activa, hoy confundido a tal punto, que, más que servicio gubernativo del Estado, constituye un primer paso de una inactiva contenciosa.

Y con esto termino, porque no creo poder contestar más categóricamente al señor Gómez Ocaña, que diciéndole que el Gobierno se preocupa asiduamente del problema, y que en cuanto el proyecto esté terminado vendrá a las Cámaras; así como también que se va de rechazo a la elevación de los sueldos, a base de la reducción de las plantillas y de la simplificación de los servicios.

Revista de Comisario

La revista de Comisario del presente mes de Mayo la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que a continuación se expresa:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Emilio Chacón, en la calle de San Nicolás, número 2, (Comisaría de transportes).

Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia, los días 1 y 2, de tres a cinco, ante el comisario de Guerra don Pedro Jaráiz, y en el propio local que los anteriores.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2, ante el comisario don Pedro Jaráiz, y en el propio local.

La Zona reclutamiento de Madrid y el primer Depósito de Caballería reserva, la pasarán el día 1, a las doce de la mañana.

Los retirados por Guerra, la pasarán los días 1 y 2, de tres a cinco, en la calle de San Nicolás, número 2.

Los Depósitos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1, a las once de la mañana y cuatro de la tarde, respectivamente.

Información oficial de Guerra

Infantería

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Agueda Díaz, al primer teniente don Pedro de las Rivas.

Caballería

Destinos.—Brigadas: Don Manuel Iserte, a Lanceros del Rey, en plaza de suboficial, en comisión; don Maximo Madarro, a Cazadores de Castillejos, y don Cirilo López Gómez, a la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro.

Sargentos: Don José Bravo López, a Cazadores de María Cristina, supernumerario, y don Francisco Hernández, a Cazadores de Taxis.

Destínase a Cazadores de Tetuán, con la categoría de herradores de segunda, a don Vicente Salvador y don Miguel Redolar, y con la de tercera, a don Francisco Guerrero, don Juan Serrallé y don Sebastián Ramírez.

Cuerpo de Oficinas Militares

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos

para el ascenso el archivero tercero don Manuel Atienza; los oficiales primeros don Rafael Marchena, don Francisco Gutiérrez y don Sabino Arrese; los segundos, don Ildefonso Palazón, don José Martínez, don Jenaro Fuentes, don José Royo, don Mariano Cebrián, don Francisco Losada, don José Astiz, don José Guerrero, don José Alonso y el oficial tercero don Francisco Martínez Rivera.

Retiro.—Se concede para Madrid al archivero segundo, don Porfirio Alonso Arconada.

Destinos

Queda en situación de excedente el teniente coronel de la Guardia civil don Vicente Tomás, y se concede la vuelta a activo al interventor de distrito, don Pío Ramón.

Cambian entre sí de destino los médicos primeros don Antonio Valero, de Cazadores de Taxis, y don Pedro Torres, del regimiento Infantería de Córdoba.

Situaciones

Pasan a supernumerario sin sueldo, los comandantes de Caballería, don Mariano de la Vega y don Juan Pavía, y a reemplazo, por enfermo, al médico segundo don Francisco Castejón.

Gratificación

Se concede la gratificación de efectividad, al médico primero don Pascual Morales.

Retiros

Se concede el retiro a los segundos tenientes de la Guardia civil don Baltasar Egea y don Vicente Ortega.

Varias disposiciones

Se autoriza al capitán general de la quinta región para hacerse cargo del Estandarte que la ciudad de Huesca ha donado para el quinto batallón de Artillería de posición.

—Dispónese que el soldado presbítero don Ildefonso Medavilla, se haga cargo del servicio espiritual del regimiento Infantería de Rey.

—Se dispone que los oficiales segundos de Intendencia don Ismael Molera y don Francisco de Miguel, cambien entre sí de destino.

Conferencia del comandante del «Peral»

Las flotas submarinas

El comandante del «Peral», señor Carranza, desarrolló ayer en el salón Lloréns de Sevilla, ante una numerosa concurrencia, en la que predominaban, marinos, militares e ingenieros, su primera conferencia sobre submarinos y navegación submarina, el comandante del «Isaac Peral», señor Carranza.

Después de breves antecedentes sobre las causas esenciales del asombroso adelanto de la navegación submarina, dijo que Sevilla tiene un gran porvenir comercial y militar por su río navegable, admirable base para submarinos, y por estar próxima al vértice del ángulo agudo a cuyo lado está el Peñón de Gibraltar.

Después entró en materia, dividiendo su conferencia en dos partes: la primera, la dedicó a la descripción del submarino, y en la segunda, que la explanará mañana, tratará de prácticas, plan y navegación submarina.

Comenzó la primera parte de su conferencia estudiando brevemente los antecedentes históricos del invento, concretando las teorías submarinas en el principio de Arquímedes de que todo cuerpo sumergido pierde en peso lo que pesa el líquido que desaloja.

Hizo una interesante descripción de los distintos tipos del submarino, de su estabilidad, dirección, habitabilidad, armamento, periscopio y omniscope, enumerando las ventajas de unos y otros, demostradas con la experiencia.

Habló también de los procedimientos de inmersión, diciendo que los primitivos submarinos empleaban veinte minutos en hacerla, en los modernos tipos franceses en cinco minutos, y los últimos alemanes en un minuto.

Recordó el submarino «Peral», afirmando que en este sumergible se habían tenido en cuenta todos los elementos esenciales de los actuales submarinos; pero la mano de obra fue deficientísima.

Terminó la conferencia alentando a comenzar la flota nacional submarina y glosando la frase del almirante yanqui Devy, que afirmó que de haber habido en Cavite dos unidades submarinas, se hubiera juzgado atrevido acercarse a la bahía.

La conferencia fue ilustrada con proyecciones, siendo el señor Carranza muy aplaudido.

Los certificados de aptitud militar

En vista de las instancias formuladas por varias Corporaciones e interesados solicitando la dispensa del certificado de aptitud militar que determina el artículo 464 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, en la que exponen las diversas causas por las cuales no pudieron proveer de dicho documento o dejaron de presentarlo en el plazo oportuno, se ha resuelto por Real orden circular del Ministerio de la Guerra, inserta en la Gaceta de ayer, que quedan dispensados de la presentación de los referidos documentos cuantos individuos hubiesen perdido por dicha causa los beneficios del capítulo XX, de los que entrarán en posesión.

La guerra mundial

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 29.—Al Norte y al Sur del río Avere mostraron muy activas ambas artillerías.

En la región de Piemont, un destacamento enemigo intentó franquear el Oise al Este Varesnes, pero inmediatamente sobre fue bombardeado y dispersado.

En los Vosgos hemos rechazado un asalto contra nuestras pequeñas posiciones.

En el resto del frente, nada digno de mención.

Aviación.—El día 27 derribaron nuestros pilotos dos aeroplanos alemanes, y arrojaron nuestros aeroplanos de bombardeo 6.000 kilogramos de proyectiles sobre varios establecimientos de la zona enemiga.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 29.—En Flandes hubo desde el medio día mayor actividad de artillería.

El botín, con ocasión del asalto del monte Kemmel, ha aumentado hasta llegar, a más de 7.100 prisioneros, entre ellos 101 oficiales, 34 cañones y 233 ametralladoras.

Entre el canal de La Bassée y el Scarpa, así como al Norte del Somme, los ingleses desarrollaron bastante actividad exploradora.

Rechazamos fuertes ataques parciales franceses contra el bosque y el pueblo de Hangard.

En la orilla oriental del Mosa hicimos prisioneros.

Nada nuevo que señalar en los demás tectos de la guerra.

NAUEN 29.—Al Norte de Kemmel se han desarrollado vivos combates cuerpo a cuerpo.

Comunicados ingleses

LONDRES 29.—Los ataques ayer en las inmediaciones en Lokre fueron rechazados por nuestra fusilería y ametralladoras.

Esta mañana el enemigo lanzó un intenso bombardeo de gases asfixiantes en el frente de Meteren a Woormezele, al que siguió un ataque de infantería, que aun continúa.

La artillería enemiga desplegó gran actividad durante toda la noche desde el río Scarpa hasta Lens, entre Givenchy y la selva de Nieppe.

Ayer por la noche un golpe de mano afortunado nos hizo dueños de un puesto en los alrededores de Festubert, que nos fue arrebatado el viernes por la noche, e hicimos 50 prisioneros, cogiendo tres ametralladoras.

CARNARVON 29.—Después de un bombardeo de gran intensidad, las posiciones francesas y británicas, desde Meteren hasta el lago de Zillebeke, fueron violentamente atacadas por grandes contingentes.

También contra las posiciones belgas al Norte de Ipres.

La lucha adquirió rápidamente caracteres de gran severidad.

Las divisiones británicas 25, 29 y 21 rechazaron todos los intentos que hizo el enemigo, y a pesar de una serie de ataques constantes y resueltos, con grandes masas, mantuvieron intactas sus posiciones.

Las bajas del enemigo han sido muy considerables.

Las posiciones francesas en las colinas cerca de Scherenberg y del monte Rojo, fueron también violentamente atacadas y el enemigo rechazado.

También en el frente belga todos los ataques fueron rechazados después de enconadas luchas, en las que se infligieron grandes pérdidas al adversario.

Los combates continúan aún en algunos puntos.

En el resto del frente británico no hay nada digno de mención, aparte de la acostumbrada actividad de ambas artillerías.

Frente italoaustriaco

COLTANO 29.—Ayer dimos un golpe de mano en la zona del litoral, durante el cual capturamos 20 prisioneros y una ametralladora.

En la meseta de Asiago tuvieron lugar ayer acciones de ambas artillerías y actividad de las patrullas inglesas e italianas.

En el resto del frente, actividad intermitente y poco intensa del fuego de la artillería.

VIENA 29.—En la región veneciana hubo a ratos combates de artillería.

Frente balkánico

PARIS 29.—Ejército de Oriente. Gran actividad de la artillería al Este del Vardar y en la curva del Cerna.

En Dobropolye penetró un destacamento serbio; después de una lucha con granadas de mano, en un reducto enemigo, expulsando a toda la guarnición.

En el mismo sector intentaron los búlgaros dos asaltos, que fueron rechazados.

Los aviadores británicos bombardearon los campamentos enemigos emplazados alrededor de Rewr Hissar y de Seres.

ECOS VARIOS

Escribe El Noticiero de Las Palmas:

«A bordo del trasatlántico «Buenos Aires»,

que anoche hizo escala en el puerto, vimos al señor Prinz, secretario del Consulado alemán, que ayudado por varios súbditos alemanes examinaba la carga que aquí se embarcó para la Habana y otros puntos de la América Central.

Estuvieron a bordo desde las diez de la noche hasta las cuatro de la madrugada.

Nada, que estamos mediatizados, y la soberanía española es un mito.»

WASHINGTON 29.—El Senado votará probablemente hoy la ley llamada «Overman» (sobre todos los hombres), confirmando al presidente poderes casi dictatoriales para la reorganización de los diferentes servicios de los Ministerios, con el objeto de acelerar y aumentar la actividad de los preparativos de guerra.

Se cree seguro que la ley ligeramente modificada será aprobada por una importante mayoría.

LONDRES 29.—Dice El Times que noticias recibidas de Atenas, anuncian que los turcos, avanzando hacia el Cáucaso, organizan carnicerías en masa de cristianos, matando sin distinción armenios y griegos y aun misioneros americanos.

AMSTERDAM 29.—Según el Volkskrant, mil alemanes, prisioneros en el campo de Wapenveld, al Norte de Holanda, con excepción de unos cuantos oficiales, han huido hacia la frontera desde que oyeron hablar del ultimatum de Alemania a Holanda.

COPENHAGUE 29.—Comunican oficialmente de Vasa que los jefes de la Guardia Roja, llevando a su cabeza a Manner, pidieron ayer al mediodía entablar negociaciones para llegar a un armisticio, pero la Guardia Blanca se negó a ello.

Los alemanes y la Guardia Blanca avanzan actualmente hacia Viborg por tres sitios diferentes.

El Aftonbladet escribe que le comunican de Finlandia que el nuevo Gobierno contra revolucionario de Petrogrado declara que se niega a reconocer la paz de Bres Litovsk, y pide que se firme un nuevo Tratado, en el cual, Estonia, entre otras regiones, quede bajo la dependencia de Rusia.

PARIS 29.—En el frente inglés circula el rumor de que Ludendorff ha pedido un ejército austriaco del cual tiene urgente necesidad testimoniando así las pérdidas experimentadas por los alemanes.

GINEBRA 29.—El Diario de Ginebra publica un telegrama remitido el día 28 de Estocolmo, que dice:

«Según un telegrama enviado desde Abe al Aftenbladet, circulan rumores en esta ciudad de que el ex heredero del Trono ruso, Alexis Nicolaievich, ha sido proclamado zar de Rusia, y el gran duque Miguel Alexandrevich, regente.»

Aun no se ha recibido confirmación de esta noticia.

WASHINGTON 29.—El departamento de la guerra anuncia el total de las pérdidas americanas en Francia desde el principio de la intervención de los Estados Unidos hasta el último sábado.

Han sido 4.027.

PEKIN 29.—Según los últimos informes, procedentes de Tokio, parece que el nombramiento del barón Gotos no implicará ningún cambio en la política exterior japonesa.

El nuevo ministro tiene grandes simpatías por Rusia, por lo que se ha mantenido alejado de la política intervencionista durante la guerra.

En el aire

PARIS 30.—Parte oficial británica de aviación.—Aparte de uno o dos reconocimientos a débil altura y del lanzamiento de algunas bombas sobre diversos objetivos, nuestros aeroplanos se han visto en la imposibilidad de hacer otros vuelos el día 28, a causa de la niebla y la lluvia.

En el mar

PARIS 30.—El tonelaje bruto perdido en el mes de Marzo por acciones de guerra y riesgos de mar, es el siguiente:

La Marina británica ha perdido toneladas, 216.003; los aliados y neutrales, 165.628.

Movimiento de entradas y salidas en puertos ingleses de navíos de 500 toneladas y de más; 7.295.620 toneladas.—(Radio).

Corrección maximalista

LONDRES 30.—El cónsul ruso bolcheviki en Glasgow, John Maclean, es perseguido ante el Tribunal Supremo de Edimburgo, por haber contravenido 11 veces la ley sobre la defensa del país.

Un torpedero

LONDRES 30.—El «Steamer» canadiense «Oronsa» ha sido hundido por un submarino.

A bordo iban 265 personas, 110 de las cuales era pasajeros, incluyendo cinco mujeres.

Setenta eran norteamericanos que iban a Francia y formaban parte de la Asociación Cristiana de jóvenes.

El «Oronsa» se hundió diez minutos después de abandonar el navío todas las embarcaciones lanzadas al mar.

Anúnciese en

«La Voz de España»

LOS TEMPLOS

La iglesia de San Isidro

Uno de los mejores templos de la capital de España es el que hoy constituye la Catedral (desde la creación del obispado de Madrid), conocido con el nombre de San Isidro.

La consagración y la fecha en que se inauguró, es la de 31 de Agosto de 1651, verificando la ceremonia el Nuncio de Su Santidad, Julio Rospigliosi. Denominóse Imperial, por haber aceptado su patronato la emperatriz doña María, hija de Carlos V. La planta es de cruz latina, espaciosa, con pilastras dóricas corintias. Su origen data de tiempos de Felipe II, donde en el mismo sitio hubo una Iglesia, bajo la advocación de San Pedro y San Pablo, construida en 1567 y derribada en 1603.

La capilla mayor es la más artística, pues contiene pilastras de orden compuesto, y la bóveda tiene muchos adornos escultóricos de verdadero gusto, donde hay dos medallones, que representan la Esperanza y la Caridad.

El proyecto de ornamentación de esta capilla lo dio el célebre don Ventura Rodríguez, que reformó el retablo mayor. También hay un hermoso cuadro de Mengs, que representa la gloria diez preciosas efiges de santos (ejecutadas por Pereda) están colocadas entre las pilastras del presbiterio de esta capilla.

Son también dignas de mención, en el concepto artístico, las restantes capillas, donde hay efiges de la Soledad (ejecutadas por Berra), de la Concepción, de San Joaquín y Santa Ana. También son obras dignas los cuadros de Lucas Jordán y Alonso Cano.

En la sacristía hay un cuadro del Ticiano, otro del divino Morales y otros de firmas muy buenas, aunque de menos celebridad. De igual manera merecen la general admiración los frescos de Claudio Coello, siquiera no estén iluminados, cual merecen, por el sitio en que se hallan.

La fachada de esta Iglesia es de granito; consta de un cuerpo, con cuatro columnas arriadas en el centro y pilastras a los lados, terminando con el cornisamento, a cuyo extremo se levantan dos torres. Adornan esta fachada dos estatuas de piedra, que representan a San Isidro y a Santa María de la Cabeza. Esta Iglesia fue de los jesuitas hasta el año 1767, en que fueron expulsados, y entonces se cambió la advocación de San Francisco Javier, que antes había tenido, por la de San Isidro y fueron allí trasladados los restos del Patrón de Madrid y de Santa María de la Cabeza.

Por sus condiciones, ha sido preferido para la celebración de fiestas religiosas de carácter oficial. Y en las fechas del Dos de Mayo, de Semana Santa y otras varias, se reúne en dicho sitio la Corporación municipal. En 1860 se celebró un solemne Te Deum, a que asistió el Claustro de catedráticos y doctores de la Universidad Central para solemnizar el triunfo de las armas españolas en la primera guerra de Africa. Y con inusitada pompa, por vez primera, la conmemoración de la gloriosa jornada del Dos de Mayo en el año de 1814.

En este templo estuvo expuesto, en 1855, el cadáver del vencedor de Bailén, el ilustre general Castaños; allí estuvo sepultado Moratín cuando le trasladaron del cementerio del Pere Lachaise, de París; allí también fueron depositados los cadáveres de los héroes Daoiz y Velarde, y del inspirado poeta, gloria de las letras españolas, Meléndez Valdés. Y la tumba del primer obispo de Madrid Alcalá, señor Martínez Izquierdo, que fué víctima de un crimen, cometido el Domingo de Ramos de 1886, al salir de la celebración de los oficios.

Puede considerarse esta Iglesia como un monumento madrileño, que es ornato de la célebre calle de Toledo.

L. FAU

ASOCIACION DE LA PRENSA

La Fiesta del Sainete

FLORES, MANTILLAS Y CARAS BONITAS

Se celebrará el próximo sábado, 4 de Mayo, en el teatro de Apolo, según costumbre.

La Asociación de la Prensa ha ultimado ya el programa de la más sugestiva y pintoresca de sus funciones: la tradicional Fiesta del Sainete, la fiesta de las caras bonitas, las mantillas y las flores.

El programa, atrayente e interesante como nunca, lo constituirán los estrenos de tres sainetes de Arniches, los Quintero, y Muñoz Seca y García Álvarez, con música de los maestros Barrera, Esiremera y Vert, la representación del sainete de don Ramón de la Cruz, «La casa de Tócame Roque», por la flor y nata de los mejores actores madrileños y bailarines y canciones por las más famosas estrellas de variedades, con otras cosas que la Comisión organizadora tiene en preparación.

Y habrá muchas flores, las flores de las caras bonitas, que asistirán a la fiesta adornadas con mantillas, y las que para regalar a las señoras se han encargado a los periodistas y alcaldes de Alicante, Barcelona, Granada, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Documentación

Habiéndose suscitado algunas dudas respecto al orden de citación de las diferentes armas y Cuerpos del Ejército en documentos oficiales, y teniendo en cuenta que este orden está claramente determinado en la ley adicional a la Constitutiva del Ejército de 19 de Julio de 1889, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que en todos los escritos, documentos y publicaciones oficiales en que hayan de relacionarse diferentes Armas y Cuerpos del Ejército, deben figurar por el orden que establece el artículo 5.º de la citada ley.

Las Cámaras

SENADO

Sesión del día 30 de Abril de 1918

A las cuatro se abre la sesión

La reforma del Reglamento

Rectifican los señores Maestre y Sánchez de Toca, y queda aprobada la totalidad.

Se aprueba el art. 1.º.

Retira la enmienda el señor Sánchez-Albornoz y se aprueban los artículos 2.º, 3.º y 4.º.

El marqués de Moheales pide que se reforme el art. 31, relativo a la elección de secretarios.

El señor Roig y Bergadá, expone su conformidad con que deben tener asiento en el Senado representaciones de todas clases, incluso las Sociedades obreras.

Se aprueban los artículos siguientes hasta el 55.

Suspendese este debate.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de actas, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 30 de Abril de 1918

El señor Villanueva declara abierta la sesión.

El señor Azzati pide que se aplique una tarifa económica de transporte por ferrocarril de los artistas y toreros que viajan en compañía, y también aboga porque en el próximo presupuesto se aumente el número de carteros en Valencia.

Asimismo reclama del ministerio de Estado el envío de los expedientes relacionados con los torpedamientos de buques españoles.

El ministro de Hacienda contesta a las peticiones hechas.

El señor Prieto denuncia que han sido secuestrados en Marruecos los periódicos de Madrid que daban cuenta de la sesión del Congreso en que el orador hizo ciertas apreciaciones contra el general Jordana y solicita que se llame la atención de éste acerca de la necesidad de que se atenga al cumplimiento de las leyes.

El señor Besada justifica la conducta del comisario general de Marruecos.

ORDEN DEL DÍA

Se votan definitivamente los créditos extraordinarios para el interanillo de súbditos de las naciones beligerantes.

Sin discusión se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de diputado a don Fernando Weyler.

Reforma del reglamento

El señor Prieto define el criterio de la minoría que representa, en el sentido de que está conforme con las Comisiones permanentes que se pretende establecer para entender en los distintos asuntos ministeriales; pero siempre que esté garantida la participación en ellas de las minorías.

El señor Sánchez Guerra rechaza el supuesto de que él, al acometer esta reforma, haya abdicado de ninguno de sus antecedentes ni convicciones, creyendo que no es verdadero amante del régimen parlamentario el que transige con sus vicios y defectos actuales. Siempre ha sido defensor de la prerrogativa parlamentaria; pero enemigo del abuso de esa prerrogativa.

Al señor Bullón le dice que pudo combatir el dictamen con entera libertad, sin faltar por ello a ninguna disciplina política.

Hace un elogio de la intervención del señor Prieto, contrastando su mesura de expresión con otros excesos y extralimitaciones.

Al hacer historia de las condiciones en que se formó este Gobierno le interrumpe el señor Barriobero, aludiendo irónicamente a la conocida frase de Maura «del grifo y del vaso».

El señor Sánchez Guerra: No bebo. (Risas). Habla de los abusos que se cometen en nuestro actual régimen parlamentario diciéndole que aquí se hace y se dice todo lo que se quiere.

El señor Azzati: ¡Ay, qué gracia, y en todos los Parlamentos del mundo!

(Como el señor Azzati siga interrumpiendo insistentemente, la presidencia le llama al orden.)

Termina declarando que si la reforma fuera encaminada a mermar los fueros parlamentarios, ni él ni ninguno de los individuos de la Comisión se habrían sentado en el banco que ocupan.

El señor Domínguez Arévalo:

Manifiesta que alguna parte de la reforma es aceptable; pero hay otra que vulnera las libertades de la tribuna parlamentaria.

El señor Barriobero recoge algunas alusiones.

Resumen del señor Maura

El presidente del Consejo hace el resumen de la totalidad.

Ha creído ver en algunos discursos la idea de que esta reforma sea un capricho. Pero no es eso. Se trata de una necesidad reconocida.

No hay derecho a decir que la nueva organización que se pretende en la labor parlamentaria constituya ninguna ingerencia del Poder ejecutivo en el legislativo. Ocurriría todo lo contrario, porque las comisiones que habrá en el nuevo régimen saldrán del seno del Parlamento y tendrán una vigilancia permanente para que las iniciativas pertenezcan al Parlamento más que antes.

lamentando y tendrán una vigilancia permanente para que las iniciativas pertenezcan al Parlamento más que antes.

Razona la reforma, pidiendo a todos el concurso para la misma por estimar que ella ha de elevar el prestigio del Parlamento y ha de servir para que ningún diputado abuse de un derecho.

Rectifica el señor Barcia.

Se levanta la sesión.

Del Concejo madrileño

Sesión extraordinaria.—Toma de posesión del alcalde

Se abre a las diez y media, bajo la presidencia del señor Garrido.

El secretario da lectura a los Reales decretos admitiendo la dimisión al señor Francos y nombrando para sustituirle al señor Silvela.

Una comisión de concejales, compuesta de los señores Ossorio, De Blas, Tercero, Fraile y duque de Almodovar, sale a recibir al nuevo alcalde.

Ocupa la presidencia el señor Silvela, quien, en un breve y elocuente discurso, dedica un recuerdo al señor Francos Rodríguez y un saludo cordial a todos los concejales, a quienes ruega que colaboren en la obra que pretende realizar en pro de nuestra Villa.

El señor Francos Rodríguez contesta en forma muy expresiva, haciendo constar que no fué por discrepancia con el Concejo por lo que abandonó la Alcaldía, sino por otra clase de obstáculos; ofrece su apoyo al nuevo alcalde y a las gracias a sus compañeros.

El duque de Almodovar saluda en nombre de los demócratas al nuevo alcalde.

El señor Garrido, en frases sentidas, da las gracias a todos sus compañeros por el auxilio prestado en su interinidad, ofreciendo igualmente su adhesión al nuevo alcalde.

El señor Nogueras protesta, en nombre de la minoría republicana, de la forma del nombramiento, aunque reconoce las altas dotes del señor Silvela.

El señor De Blas, por los conservadores, hace iguales ofrecimientos.

El señor Ossorio, por los mauristas, expresa su conformidad con la minoría republicana, prometiendo ayudar a la Alcaldía en todo lo que suponga beneficio para la Villa, y el señor Marcos, en nombre de los amigos del señor Alba, promete idéntica colaboración.

Terminándose la sesión, y siendo principal objeto de comentarios el discurso pronunciado por el señor Ossorio.

De teatros

COMICO

De un vodevil antídiluviano, no por el tiempo, sino por su asunto inocente, dado lo que hoy se produce en París en este género picaresco, ha hecho el señor Poveda una regocijada comedia, como para tumbar de risa a un macero municipal, a pesar de no poner el señor Poveda picaresca alguna en la traducción y arreglo.

Este vodevil se estrenó en París el año 1876, con el título «L'honneur de Lusanne», de M. René Camely.

La obra tiene gracia, por sus situaciones dislocadas e inverosímiles, pero lo suficientemente graciosas para pasar una hora en continua carcajada.

«La bolsa o la vida» es un éxito verdad, pero verdad, no de Prensa, como viene sucediendo con cuantas obras van estrenadas en este teatro.

Chicote es un hombre todo amabilidad, simpatías y cariño, y, llevados los críticos por el afecto que le profesamos, le hemos perjudicado mucho elogiando obras que debieran permanecer inéditas.

Loreto y Chicote encontraron en esta obra «sus papeles»; con esto, está dicho todo, sin necesidad de tener que recurrir a los desahucios adjetivos. Con ellos compartieron lo aplausos la señorita Melchor, la señora Franco, Pilar Carreras y Castrito.

MARTIN

Una de cal y otra de arena. Junto a las obras alegres, picarescas, ligeritas de ropa, la Empresa, dió el sábado una obra dramática con todos los recursos de este género, para interesar y emocionar al público, consiguiéndolo desde los primeros momentos.

El truco o final del primer acto, que tanto entusiasmo y aplauso al público, es copia exacta de una obra original de Farfán de los Godos, estrenada hace diez años en el Teatro de Novedades.

En aquella obra, dos individuos, navaja en mano, se acometían a la puerta de una iglesia, y al agredirse, sale el Viático. «La mano de Dios» se ha cambiado lo del Viático por la imagen de la Virgen. Es la música variante.

La obra gusta, sobre todo la partitura, muy superior al libro, repitiéndose casi todos los números.

La interpretación, inmejorable, distinguiéndose la señora Sanfort, la Berri, el señor Velasco, Heredia, etc.

El miércoles, 1 de Mayo, fiesta del Trabajo, y el jueves 2, fiesta Nacional, se verificarán en este teatro dos secciones especiales: a las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, representándose en todas la novela escénica en cinco cuadros, de Benavente, «La Inmaculada de los Dolores», y como fin de fiesta, el día 1, despedida de Damayanti, y el 2, debut de Nerelda, artista digna por sus méritos, de figurar en el cartel de este teatro.

MARTIN

El jueves, festividad del Dos de Mayo, se celebrarán en este simpático y popular teatro las funciones siguientes:

A las cinco y media de la tarde, la audaz zarzuela «La mano de Dios»; a las seis y tres cuartos y diez y media de la noche, secciones especiales: las obras de éxito extraordinario «El cuarto verde» y «De Madrid al infierno», en las que tantos aplausos obtienen las bellísimas tiples señoritas Argota, Labrador, Berri y Quirós y los señores Ibáñez, Velasco, Heredia, Morales y Estellés.

Lotería Nacional

LISTA completa de los números premiados en el sorteo verificado en Madrid el día 1 de Mayo del año 1918.

PREMIOS MAYORES

NUMS.	PREMIOS	POBLACIONES
9337	100.000	Oviedo.
26459	60.000	Madrid.
7336	20.000	Madrid.
24106	1.500	Barcelona.
26906	1.500	Madrid.
31221	1.500	Barcelona.
30187	1.500	Castellón.
11033	1.500	Madrid.
27221	1.500	Madrid.
12997	1.500	Avilés.
30109	1.500	Jerez.
9714	1.500	Madrid.
19012	1.500	Barcelona.
18764	1.500	Granada.
2627	1.500	Barcelona.

Premiados con 300 pesetas

CENTENA	MIL	DOS MIL	TRES MIL
136 624 746 438 867 007 103 20	021 614 978 831 598 886 48 340	542 398 241 562 145 839 240 466	732 15 88 2 211
124 355 213 354 203 874 921 177	860 372 618 536 952 525 329 528	806 402 424 191 596 159 637 524	042 478 754 285 242 205 155
627 414 334 137 641 288 938 085	179 491 709 605 723 195 299 226	747 550 677 406 678 966 993 225	591 012 724

CUATRO MIL	CINCO MIL	SEIS MIL	SIETE MIL
150 224 105 206 21 81 44 756	34 122 236 259 916 482 956 570	060 741 401 653 762 147 496 446	258 592 279 95
851 704 34 50 246 544 790 957	93 125 484 581 520 476 971 283	234 184 59 16 724 657 340 58	415 259 719 372 332 433 975 351
528 025 259 837 904	825 590 776 537 532 767 830 186	812 634 549 762 996 26 139 523	524 285

OCHO MIL	NOVE MIL	DIEZ MIL	ONCE MIL
418 998 688 472 475 450 559 090	920 801 324 513 272 118 592 486	573 255 467 785 170 063	084 917 449 076 493 525 844 194
746 268 994 372 286 762 857 248	303 392 290 277 535 306	372 963 268 424 921 486 222 958	609 532 210 733 225 562 053 030
842 237 964 951 889	525 620 972 380 980 698 429 389	745 339 768 575 051 145 932 046	827 555 795 714 198 437

DOCE MIL	TRECE MIL	CATORCE MIL	QUINCE MIL
387 591 013 873 279 259 318 679	551 637 917 966 850 954 692 182	483 285 262 973	829 319 804 147 180 873 669 900
462 755 614 838 796 314 266 919	81 621 612 827 727 98 39	686 275 130 859 340 873 607 891	673 650 327 867 725 355 460 458
237 800 41	884 234 737 255 178 629 543 290	036 304 205 387 913 304 124 857	592 312 133 452 682 573

DIECISEIS MIL	DIECISIETE MIL	DIECIOCHO MIL	DIECINUEVE MIL
884 234 737 255 178 629 543 290	036 304 205 387 913 304 124 857	592 312 133 452 682 573	884 957 719 830 268 711 574 29
876 999 176 419 653 768 536 464	225 232 5 509 822 412 449	934 510 473 102 481 803 891 39	329 816 290 24 852 471 316 158
104 120 940 127 197	471 466 656 873 373 631 42	126 229 710 533 122 97 476 898	92 23 64 737 681 465 906 51

VEINTE MIL	VEINTIUN MIL	VEINTIDOS MIL	VEINTITRES MIL
275 885 496 890 394 282 745 549	268 994 531 299 789 492 774 265	379 2 368 227 214 80 666 693	877 189 689
299 24 185 787 620 104 153 313	655 838 408 718 914 876 82 778	527 191 62 658 857 356 450 61	369 940 949 583 703 808
75 45 855 378 179 371 607 553	73 340 809 871 114 133 276 912	308 846 584 364 464 373	426 678 312 279 285 314 641 604

VEINTICUATRO MIL	VEINTICINCO MIL	VEINTISEIS MIL	VEINTISIETE MIL
185 956 826 205 756 013 062 442	461 822 251 071 591 295 993 644	343 686	082 377 994 877 211 331 924 427
082 026 540 678 436 397 226 210	601 341 706 772 520 819 827 096	312	082 026 540 678 436 397 226 210
312	312	312	312

VEINTIOCHO MIL	VEINTINUEVE MIL	TREINTA MIL	TREINTA Y UN MIL
321 71 762 852 979 716 572 668	614 147 892 847 257 753 617 375	046 134 323 513 842 064 368 164	403 955 003 460 605 0 8 339
812 406 283 997 299 922 425 215	294 865 674 509	251 595 080 944 370 665 215 435	137 090 532 373 473 255 177 882
148 385 852 284 048 796 157	304 874 312 310 800 899 433 228	275 530 52 941 255 933 315 898	571 098 240 520 471 570

TREINTA Y DOS MIL	TREINTA Y TRES MIL	VALORES PUBLICOS	Día 29	Día 30
000	000	4 por 100 perpetuo interior.		
		Serie F de 50.000 pesetas nominales.	77 45	77 45
		» E de 25.000.	77 50	77 60
		» D de 12.500.	77 85	77 85
		» C de 5.000.	79 10	79 00
		» B de 2.500.	79 15	79 20
		» A de 500.	79 15	79 15
		» G y H de 100 y 200.	78 25	78 25
		En diferentes series.	»	»
		Fin corriente.	»	»
		Fin próximo.	»	»

4 por 100 exterior (estampillado)	8 por 100 amortizable.	8 por 100 amortizable (Emisión de 1917).	Obligaciones del Tesoro al 4,75
Serie F de 24.000 pesetas ns.	» D de 12.500.	» E de 25.000 pts. nom.	Serie A.
» E de 12.000.	» C de 5.000.	» D de 12.500.	» B.
» D de 6.000.	» B de 2.500.	» C de 5.000.	» C.
» C de 4.000.	» A de 1.000.	» B de 2.500.	» D.
» B de 2.000.	» G y H de 100 y 200.	» A de 500.	» E.
» A de 1.000.	En diferentes series.	» G y H de 100 y 200.	» F.
» G y H de 100 y 200.	»	»	»

8 por 100 amortizable.	8 por 100 amortizable (Emisión de 1917).	Obligaciones del Tesoro al 4,75	Ayuntamiento de Madrid.
Serie E de 25.000 pts. nom.	» D de 12.500.	» E de 25.000 pts. nom.	Resultas.
» D de 12.500.	» C de 5.000.	» D de 12.500.	Obligaciones 1868.
» C de 5.000.	» B de 2.500.	» C de 5.000.	Expropiación interior 5 por 100
» B de 2.500.	» A de 1.000.	» B de 2.500.	Cédulas del ensanche.
» A de 500.	» G y H de 100 y 200.	» A de 500.	Villa Madrid 1908.
» G y H de 100 y 200.	»	»	Empréstito de 1914.
»	»	»	Bancos y Sociedades.

8 por 100 amortizable.	8 por 100 amortizable (Emisión de 1917).	Obligaciones del Tesoro al 4,75	Ayuntamiento de Madrid.
Serie E de 25.000 pts. nom.	» D de 12.500.	» E de 25.000 pts. nom.	Resultas.
» D de 12.500.	» C de 5.000.	» D de 12.500.	Obligaciones 1868.
» C de 5.000.	» B de 2.500.	» C de 5.000.	Expropiación interior 5 por 100
» B de 2.500.	» A de 1.000.	» B de 2.500.	Cédulas del ensanche.
» A de 500.	» G y H de 100 y 200.	» A de 500.	Villa Madrid 1908.
» G y H de 100 y 200.	»	»	Empréstito de 1914.
»	»	»	Bancos y Sociedades.

8 por 100 amortizable.	8 por 100 amortizable (Emisión de 1917).	Obligaciones del Tesoro al 4,75	Ayuntamiento de Madrid.
Serie E de 25.000 pts. nom.	» D de 12.500.	» E de 25.000 pts. nom.	Resultas.
» D de 12.500.	» C de 5.000.	» D de 12.500.	Obligaciones 1868.
» C de 5.000.	» B de 2.500.	» C de 5.000.	Expropiación interior 5 por 100
» B de 2.500.	» A de 1.000.	» B de 2.500.	Cédulas del ensanche.
» A de 500.	» G y H de 100 y 200.	» A de 500.	Villa Madrid 1908.
» G y H de 100 y 200.	»	»	Empréstito de 1914.
»	»	»	Bancos y Sociedades.

8 por 100 amortizable.	8 por 100 amortizable (Emisión de 1917).	Obligaciones del Tesoro al 4,75	Ayuntamiento de Madrid.
Serie E de 25.000 pts. nom.	» D de 12.500.	» E de 25.000 pts. nom.	Resultas.
» D de 12.500.	» C de 5.000.	» D de 12.500.	Obligaciones 1868.
» C de 5.000.	» B de 2.500.	» C de 5.000.	Expropiación interior 5 por 100
» B de 2.500.	» A de 1.000.	» B de 2.500.	Cédulas del ensanche.
» A de 500.	» G y H de 100 y 200.	» A de 500.	Villa Madrid 1908.
» G y H de 100 y 200.	»	»	Empréstito de 1914.
»	»	»	Bancos y Sociedades.

8 por 100 amortizable.	8 por 100 amortizable (Emisión de 1917).	Obligaciones del Tesoro al 4,75	Ayuntamiento de Madrid.
Serie E de 25.000 pts. nom.	» D de 12.500.	» E de 25.000 pts. nom.	Resultas.
» D de 12.500.	» C de 5.000.	» D de 12.500.	Obligaciones 1868.
» C de 5.000.	» B de 2.500.	» C de 5.000.	Ex

Aguas y Baños de la Muera.-Orduña (Vizcaya)

El mejor depurativo y reconstituyente, clorurado-sódico, sulfatado cálcico, ferruginoso, nitrogenado, variedad litónica, bromurado, manganoso, arsenales. Son radioactivos y contienen gases raros, siendo consideradas como las mejores medicinales del mundo, favorecido por hermoso clima y sus grandes parques donde se halla instalado el Establecimiento y su Gran Hotel.—Curan radicalmente: el hipertismo, escrofulismo, raquitismo, anemia, clorosis, neurastenia, catarro intestinal con estreñimiento o diarrea, neuropatía, artiritismo, reumatismo, tumores blancos, carie de los huesos, úlceras, dispepsias, gastro-intestinales, infartos del hígado, bazo, enfermedades de la vista, afecciones nasales, especialísimas en la matriz y cuantas procedan de impurezas, debilidad y pobreza de la sangre.—Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Hospedaje en el Gran Hotel, desde 5,50 a 16 pesetas, todo comprendido.

VÍAS URETRALES. INFECCIONES DE LA SANGRE. DEBILIDAD.

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catadrático italiano **Dr. DONNATTI**. VÍAS URETRALES. Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orinar, escozor, estrecheces, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por encanto con los **CONETTI DONNATTI**. Pesetas 4 la caja.

La molesta gota específica desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del doctor **DONNATTI**, siendo ésta la única que la hace desaparecer definitivamente. Uiceras, etc. Un frasco, 4 pesetas.

INFECCIONES DE LA SANGRE: El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el **MARAVILLOSO BOOB DONNATTI**. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la infección de la sangre sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas, etc., etc. Un frasco **BOOB DONNATTI**: pesetas 4.

DEBILIDAD. Esa plaga de la generación actual ha dejado de existir desde que el **Pr. DONNATTI**, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso **Elixir**. Vuelve a juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es, al mismo tiempo, tónico, estomacal y un ran reforzante. El **ELIXIR DONNATTI** deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco **ELIXIR DONNATTI**: 6 pesetas.

Representación para España: Boquería, 47, Farmacia, BARCELONA. Se facilitan gratis folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito. En Madrid: Martín y Durán, y Gayoso, Arenal, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York y La Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

La Bombonera

CASA ESPECIAL

en bombones y caramelos

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

Postres novedad, exclusivos de la casa.—Bombones y chocolates extranjeros de las marcas más acreditadas.

Calle de Sevilla, núm. 2.—Madrid.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

Camisería Alonso

Plaza de Santo Domingo, 18

Camisas calzoncillos, corbatas, géneros de punto. Se arreglan camisas

PEDID PRECIOS

LIQUIDANSE STORES

Visillos, cortinas, sacados de muestrario

A precios de fábrica.—Alameda, núm. 10

CASA ALONSO

PIANOS

AUTOPIANOS y HARMONIUMS de las mejores marcas, al contado y a plazos. ÚNICA CASA en pianos de verdadera ocasión, garantizados. Alquileres, financiación y reparaciones. Se compran pianos y se pagan altos precios.

MADRID.—Valverde, 22.—MADRID

TELÉFONO 51-00

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.—MADRID



CALDO DE CERELES VIGOR
DEL DOCTOR FALP
Alimento vegetariano completo.
Curación pronta y segura de las enfermedades del estómago e intestinos.

De venta en: MADRID—Martín y Durán, Mariana Pineda 10. La Herrería, Alcalá 41. ZARAGOZA—Leopoldo Pozo, Temple 25. VALENCIA—Jarque, Sangre 8. Blas Cuesta, Plaza Mercado. SEVILLA—Marín, Jesús del Gran Poder 39. BILBAO—Barandiarán y Cía.—1960—Hualdey y Cía. Reina 8. CORUÑA—Kester, Real 72 y en todas las farmacias, droguerías y coloniales de España.

EL MEJOR
PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Depurativas

Antibiliosas

Antihepáticas

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.—Madrid

Los catarros, ronquera, accesos pulmonares, fetidez del aliento, bronquitis, etc., desaparecen en el acto con el uso continuo de las

Pastillas balsámicas MARIA

PEDIRLAS EN LAS MEJORES Y ACREDITADAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando sus efectos y actividad. Pídase en las principales farmacias y droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

J. URIACH Y C.ª-Moncada, 20.-Barcelona.